



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBERNACIÓN DEL HUILA

Institución Educativa El Carmelo

NIT: 813.012.748-1

DANE: 241396000226

Dto. Legalización de estudio 2435 del 13 marzo de 2025

Vereda El Carmelo km 8- La Plata - Huila

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El suscrito Rector - Ordenador del Gasto de la Institución Educativa El Carmelo, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes,

DEJA CONSTANCIA QUE:

El Consejo Directivo de la Institución Educativa El Carmelo tuvo conocimiento previo del proceso de Contratación Directa No. 001-2026, cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales como Contador Público para apoyar, de manera autónoma y especializada, la gestión financiera y presupuestal, así como el apoyo a la gestión documental inherente al proceso financiero y contable de la Institución Educativa El Carmelo, conforme a la normatividad vigente del sector público, durante un periodo de ejecución de seis (6) meses del año lectivo 2026, de acuerdo con las necesidades institucionales y las obligaciones contractuales definidas"

El Consejo Directivo fue informado sobre:


- La **necesidad institucional** que da origen al proceso contractual.
- La **modalidad de selección** (contratación directa – prestación de servicios profesionales).
- El **valor estimado del contrato**: 4.050.000
- El **plazo de ejecución** 06 meses
- La **inclusión del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2026**.
- La **idoneidad y experiencia requeridas** para la ejecución del objeto contractual.


Lo anterior consta en el **Acta No. 002-2026 del Consejo Directivo**, celebrada el día 27 del mes de enero de 2026, en la cual se dejó evidencia del análisis y conocimiento del proceso, sin que ello implique delegación de la competencia contractual, la cual corresponde al Rector en su calidad de Ordenador del Gasto.

La presente constancia se expide como **soporte del expediente contractual**, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Se firma en el municipio de **La Plata, Huila**, a los 27 días del mes de enero del año **2026**.


NELSON RIVERA FIERRO
Rector
Revisó


JAVIER OSPINA CASTELLANO
Secretario


EDNA YULIANA ALVIRA N.
Secretaria-pagadora

Proyectó

"Educamos para la grandeza"

Página WEB: <http://carmelolaplata.edu.co>

Fanpage: @carmelolaplata

Email: carmelo.laplata@sedhuila.gov.co / laplata.carmelo@sedhuila.edu.co Teléfono móvil: 314 480 8149